

La socialización entre la policía de proximidad y los jóvenes de un municipio del Estado de México. ¿proximidad ciudadana o control social?.

Edgar Martínez.

Cita:

Edgar Martínez (2019). *La socialización entre la policía de proximidad y los jóvenes de un municipio del Estado de México. ¿proximidad ciudadana o control social?. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/409>

La socialización de la policía de proximidad y la población de un municipio del Estado de México ¿proximidad social o control social?

Edgar Martínez Gómez // edgarmex@hotmail.com

Universidad Iberoamericana A.C.

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.

Eje 4: Poder, conflicto y cambio social

Mesa 74: La (in)seguridad como problema. Nuevas prácticas, gobiernos, racionalidades y territorios.

Resumen.

El supuesto que persigue la investigación es que las reformas policiales que plantean nuevas políticas de seguridad de tipo <<community policing>> tienden a presentar resultados ambivalentes en la gestión e intervención de la inseguridad pública.

Se presentan una serie de observaciones y narraciones en torno a la forma en que la policía de proximidad vecinal del municipio de Nezahualcóyotl pone en marcha los elementos programáticos, que tienen como fin mejorar la percepción de la población, sin embargo, con ayuda de un marco teórico centrado en el dominio racional, poder y control se refuerza el argumento de que no se superan las prácticas tradicionales de la policía porque la reingeniería de las instituciones securitarias se concentra más en la imagen institucional y no en los procesos de socialización con la población.

Así, el uso excesivo de la fuerza, la detención arbitraria, el estigma y la desconfianza siguen persistiendo dado que los recientes modelos policiales reorganizan las prácticas de coerción y control social.

Palabras clave: policía de proximidad, sociedad, dominación, poder y control social.

I. Introducción.

México vive en las últimas décadas un problema agudo de inseguridad y violencia, así lo han demostrado diferentes encuestas dedicadas a evaluar los problemas que percibe la población¹. A diario en los medios de comunicación es común que circulen noticias sobre el narcotráfico, el robo, la extorsión, el secuestro, la corrupción, las fosas de muertos y, sobre todo, la ineficacia e incompetencia en la gestión securitaria de los diferentes ordenes de gobierno que coexisten en el país (Federal, Estatal y Municipal).

Los mexicanos generalmente afirman que “*vivir en su ciudad es inseguro*”, que la situación “*no mejorará en el futuro*” y que “*desconfía*” de las instituciones encargadas de ofrecer respuestas. Justamente, en esto último se configura una situación paradójica, pues aquellos medios que tienen como función la intervención policial son parte misma del problema del sentimiento de incertidumbre; la policía se presenta en el contexto de inseguridad pública como un elemento conflictivo en su labor con la

¹ En México hay un conjunto de levantamientos estadísticos que se han dedicado a medir el nivel de insatisfacción ciudadana con la seguridad pública, entre las que prefiguran: La Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana [ENSU], la Encuesta Nacional de Victimización [ENVIPE], la Encuesta de Cohesión Social para Prevenir la Violencia y la Delincuencia [ECOPRED], Informe País sobre la Calidad Ciudadana, y también, el informe del Latinobarómetro es sugerente para el conocimiento de la percepción de la población con la inseguridad.

población², pero sobre todo con aquellos sectores que tienen una posición sui géneris en la condición ciudadana.

La desconfianza social que manifiesta tener la población en la policía se da con mayor medida en aquellas que trabajan en el nivel local-municipal del orden político de la seguridad. Es decir, aquellos cuerpos policiales que por su posición jerárquica debiesen de tener una mayor cercanía con la población son referente de desconfianza e ineficacia en la gestión de la inseguridad. A partir de esta situación se han desarrollado diferentes investigaciones e iniciativas públicas conminadas por la sociedad civil³.

Debido a ello, se ha generado un largo debate sobre la manera adecuada de intervención en el problema de violencia e inseguridad. Entre las propuestas que se presentan con mayor frecuencia, o por lo menos son objeto de discusión pública dado la oposición que implican entre sí, se encuentran: la reforma de justicia penal, la integración del ejército a tareas de seguridad, la policía de mando único y la consolidación de la policía a nivel local.

Ésta última es impulsada por algunos gobiernos locales, como el caso del municipio de ciudad Nezahualcóyotl, perteneciente al Estado de México, que se encuentra a las afueras de la zona oriente de la Ciudad de México, en donde actualmente opera la policía de proximidad vecinal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de dicha localidad.

En ese sentido, el desarrollo del planteamiento se estructura en cuatro secciones. La primera parte consiste en una aproximación sociológica sobre la policía, en donde se identifican dos grandes corrientes de la teoría social: Max Weber y Michael Foucault. Dentro de este primer apartado se describen las categorías de dominación, poder y control, las cuales regularmente se relacionan con la concepción tradicional de la policía. En el segundo apartado se abordan las concepciones sobre la policía de proximidad y la policía de orientación comunitaria. Es importante mencionar que en la literatura existe un debate sobre si ambos tipos policiales son lo mismo y si cada una persigue propósitos diferentes.

En el tercer apartado se problematiza la concepción prescriptiva de la policía de proximidad, que supone la institución de seguridad del municipio, con una serie de observaciones y narraciones sobre la socialización entre los agentes policiales y la población. Por último, en la parte final de la ponencia se lleva a cabo una discusión en torno a si la policía es una propuesta de cambio que opera desde el concepto de “proximidad social”, o sigue manteniéndose desde la orientación tradicional de “control social”.

² Guerrero, Eduardo, “*Premisa correcta, proyecto inexistente*”, debate estéril. Revista Nexos, 1 de marzo de 2019, México. Afirma el autor “los mexicanos no confiamos en la policía...”, 1.

³ Rico Jose María y Chinchilla Laura, *Seguridad Ciudadana en América Latina*. Buenos Aires. Siglo XXI, p. 187. 2002. Los autores de esta obra llevan a cabo una sistematización de la situación de inseguridad en algunos países de América Latina y un análisis de las políticas públicas implementadas en el terreno de la seguridad, en donde el caso de México es señalado en términos de crecimiento delictivo e implementación de programas de prevención impulsados desde la sociedad civil y la academia.

II. Sociología de la policía: Dominación, poder y control.

La policía es un objeto de estudio que ha sido investigado durante los últimos años por las ciencias sociales, pero especialmente por la sociología. Es importante subrayar su relevancia en el tema policial, porque ello permite plantear que se trata de un campo de conocimiento sólido en la disciplina, que, además, tiene sus primeros pasos en los comienzos de la investigación sociológica dentro de la academia norteamericana⁴.

Una revisión al estado del arte sobre el estudio social de la policía ha permitido identificar que, en efecto, la mayoría de los trabajos realizados (por lo menos en México) son llevados a cabo desde la sociología, que dicho sea de pasó —Jean-Paul Brodeur— señala el peso que ha tenido el método etnográfico en dichas investigaciones⁵. Actualmente la investigación social sobre la policía ha sufrido algunos cambios, dado que se ha visto realizada a través de medios alternativos a la observación directa dentro del territorio de las acciones sociales, por ejemplo, Marcelo Moriconi, ha dedicado un artículo sobre el discurso técnico cuantitativo de la seguridad pública⁶; Silva Forné, en su caso plantea como una fuente novedosa de investigación a los informes y las recomendaciones que emiten instituciones de derechos humanos y rendición de cuentas sobre los cuerpos policiales⁷; Didier Fassin retoma a la etno-metodología como una fuente directa de observación sobre la fuerza policial en su trato con la sociedad (parisina)⁸, que permite comunicar una realidad específica con una narrativa más legible para las diferentes sociedades.

Empero, Jean-Paul Brodeur, es quien hasta el momento actual reúne el conjunto de perspectivas y prácticas sobre la policía desde un análisis crítico, en donde distingue tres niveles de conocimiento sobre ella: [1] la concepción *per se* de la policía, [2] su relación con ciertas estructuras y [3] la evidencia empírica de su acción⁹. Estos tres niveles son complejos, puesto que no es posible intentar una generalización del conocimiento porque la policía se experimenta de manera divergente en las sociedades, por lo que si existe una sociología policial es abierta al cambio, a nuevas pautas en las prácticas y las percepciones policiales.

⁴ Matza David, *Delincuencia y deriva. Cómo y porqué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires. Siglo XXI. p. 272. 2014. En este texto se narra la manera en que comenzaron a realizarse principalmente estudios etno-metodológicos en instituciones académicas que acogieron a la sociología.

⁵ Brodeur, Jean-Paul, *Las caras de la policía. Perspectivas y prácticas*. Buenos Aires. Ed. Prometeo. 2011. Una perspectiva cercana sobre la forma tradicional es de George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*. México. McGrawill Hill. 1997.

⁶ Moriconi Becerra Marcelo “Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana”. En: **Revista Mexicana de Sociología**. Pp. 617-643. Vol. 73, No. 4, México. UNAM. 2011.

⁷ Silva Forné Carlos “Uso excesivo de la fuerza policial en CDMX” En: **Estudios Sociológicos**. 165-193. Vol. XXXVII. Núm. 109. México. ELCOLMEX. 2019.

⁸ Fassin Didier, *La fuerza del orden: una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI. p. 336. 2016

⁹ Brodeur, *Las caras de la policía*, op. cit. pp. 30-31. 2011.

En esa tesitura, se plantean tres categorías que se encuentran dentro la perspectiva clásica de la policía y su acción práctica con la sociedad. Se trata de la *dominación*, el *poder* y el *control* social que a continuación se reflexionaran desde un diálogo con la teoría.

- ***Dominación.***

Las concepciones teóricas de la policía históricamente se han conceptualizado desde el monopolio legítimo de la violencia física del Estado moderno¹⁰. Brodeur identifica en los trabajos pioneros de Egón Bittner la concepción weberiana en la definición teórica policial, sin embargo, también señala las implicaciones que hay detrás de la orientación bitteriana sobre la policía, puesto que ambos están de acuerdo en que la policía no es de manera perse la exclusiva fuerza coercitiva, ya que existen otros grupos a quienes es delegada la violencia física, como: los médicos, deportistas, privados, etc. En realidad, la policía es la cara más visible de la exclusividad estatal de la coerción y a su vez, esta creencia, determina la legitima acción violenta de la policía en sus funciones.

Pierre Bourdieu¹¹ cuestiona también la weberiana exclusividad física de la violencia. El sociólogo francés plantea en que existen otros grupos sociales que evitan la formación progresiva del monopolio legitimo de la violencia, sin embargo, coincide en que tanto la policía y el ejército son instrumentos que intentan la concentración del capital coercitivo del Estado moderno. El argumento versa en que la fuerza física estatal tiende a reafirmarse ante la co-presencia interna y externa de “disidentes” que ponen en disputa la concentración coercitiva¹².

Si bien existe una discusión sobre la concepción weberiana de la policía, lo cierto es que existen ciertas coincidencias. Por ejemplo, Max Weber propone que el Estado moderno se adscribe a un tipo de dominación, mientras que para Bourdieu se trata de una concentración de diferentes capitales; por un lado la teoría weberiana incorpora la categoría de creencia en la legitimidad [*herrschaft*] la cual se distingue de la categoría poder [*macht*]¹³ y la teoría bourdeana diferencia el capital objetivo del subjetivo, en donde no sólo es necesario de instrumentos de concentración sino de estructuras mentales que institucionalicen una perspectiva socialmente compartida.

Los que nos proponen estos argumentos es que tanto para la combinación y la concentración son necesarios ciertos entes de apoyo, ya sea un cuadro administrativo o grupos estatales. Finalmente se dirigen hacia la burocracia como una organización que legitima e institucionaliza el dominio del Estado

¹⁰ *Ibíd.* p. 57.

¹¹ Bourdieu Pierre, *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*. En Bourdieu, P. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Pp. 91-125, España, Anagrama. Año 2007.

¹² *Ibíd.* p. 101.

¹³ Weber Max, *Economía y Sociedad* México. Fondo de Cultura Económica. p. 1452. 2015.

moderno, en ese sentido, la policía es una burocracia disciplinada, formada y especializada en el uso de la fuerza coercitiva, que le es delegada a través de un conjunto de normas y reglas estatales.

Pensar la dominación y su relación con la policía, abre una perspectiva vertical en su trato con la población desde la lógica del dominio y la sumisión. Si la concepción tradicional de la policía se gesta desde una lectura weberiana de ella, entonces la relación histórica que mantiene con la sociedad es impuesta desde la fuerza física de la coerción.

Las tendencias actuales en la investigación sobre la policía en algunos países siguen visualizando relaciones de dominio y sumisión entre la policía y la población¹⁴, sobre todo en situaciones de exceso en el uso de la fuerza policial. Los principales casos de exceso de fuerza son llevadas a cabo en territorios donde la población expresa problemas de marginación, pobreza y migración, dado que se configura una interpretación insegura del entorno, de la cual, la policía construye una perspectiva de peligro, de reconquista para dominar una comunidad que representa miedo.

La expresión <<zonas al margen de la ley>> en las que la policía ya no se atreve a entrar y donde abría que volver a hacer pie, antes que una descripción de la realidad es, salvo por raras excepciones, una forma la que busca adhesión apoyándose en un imaginario de peligro y reconquista: el peligro magnifica valentía de quienes lo enfrentan y la reconquista justifica la intervención para llevarla a cabo¹⁵.

Dominación y concentración son características tradicionales de la policía que derivan hacia acciones violentas con la población, y el aislamiento de las instituciones policiales ante la concentración de sus funciones en un solo núcleo omni-abarcador.

- ***Poder.***

La policía es una figura que regularmente se identifica con el papel de autoridad, la cual establece lineamientos y criterios arbitrarios sobre el comportamiento social. Michael Foucault, encuentra este papel en casos de acción ejercida por el amo sobre el esclavo, el médico con el loco, el padre de familia con su hijo y el policía con el criminal¹⁶, dentro de los cuales existe un vínculo que es guiado por una jerarquía de poder impuesta de uno sobre otro.

Quizás la esclavitud sea el ejemplo más tradicional sobre el poder, un caso que Weber también utilizó para comprender que su ejercicio no requiere de oportunidades de obediencia¹⁷, sino que se lleva a cabo de manera directa, es decir, que no necesita de una creencia socialmente compartida sobre el papel de

¹⁴ Sunshine & Tyler, *The Role of Procedural Justice and Legitimacy in shaping public support for policing*. In **Law and Society Review**. Vol. 3. Núm. 37. EUA. Pp. 513-547. 2003.

¹⁵ Fassin Didier, *La fuerza del orden*, op. cit. p. 66. 2016.

¹⁶ Foucault Michael, *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. México. Siglo XXI. p. 285. 2013.

¹⁷ Weber, *Economía y sociedad*, op. cit. pp. 337. 2015

autoridad de un determinado grupo. La relación de autoridad deviene del paternalismo que ofrece un manto protector de sobrevivencia, por lo que los términos de autoridad, amo y padre hay una correspondencia en ordenar a través de mecanismos como la violencia, la coacción y la moral.

En los albores de la modernidad, Foucault se encontró con el surgimiento de una autoridad superior, omnipresente en la ordenación de la vida social de las poblaciones, al cuál denominó como “Estado policial”¹⁸. Se trata de un meta poder que se ve involucrado dentro de todos los ámbitos del llamado “cuerpo social”, cuya función es disciplinar y administrar todo aquello que se encuentra de un deber ser. Justamente, en este último punto, el autor del “orden del discurso”, se pregunta acerca de la existencia de un aparato legal que determine todo lo que esta permitido o y no permitido, su respuesta obvia es que no, pero entonces interroga cuál es el criterio para determinar el comportamiento, afirma que son: “Todas las coacciones extrajurídicas que pesan sobre los individuos y atraviesan el cuerpo social”¹⁹.

El poder no es una relación que se da entre el individuo y la legalidad, es más profundo que ello, pues la propuesta biopolítica [foucaultiana] se concentra en la forma reticular, vigilante, observadora y gestora de las formas de la vida social, pasa de una manera sutil. El Estado policial es justamente ese poder biopolítico. La policía se encuentra al margen de la ley y opera dentro del cuerpo social, en la inspección, la vigilancia y la intervención del orden, esta última, naturalmente desde el uso de la fuerza.

Esta concepción de la policía desde el poder es compartida por otros sociólogos como el caso de Jaques Donzelot²⁰, quien describe cómo la concentración estatal del orden social orilló a que las familias fueran gestionadas no sólo por el padre de familia sino por la autoridad policial, la cual no queda reducida en la función de un grupo en específico, se encuentra intervenida por la higiene, la pedagogía, la demografía y otras instituciones.

Tanto Foucault y Donzelot, coinciden que es en el siglo XVIII, en el Estado de policía, cuando la red compleja de relaciones de poder impone formas de vida asumidas como felices, protegidas y ordenadas. Para lograr tales cuestiones era necesario incorporar agentes que supervisaran su logro, pues de ello dependía la consolidación del sistema económico y político de la clase dominante.

En síntesis, el poder policial es una acción autoritaria compleja que se configura a través de las relaciones sociales, e impone una forma determinada de orden en la vida. Es un medio que trabaja entre el sistema jurídico y la población, su especificidad no se encuentra en aplicar las normas vigentes sino en la forma en que facilita su acatamiento.

¹⁸ Barret-Kriegel, *Michael Foucault y el Estado de policía*. En: Deleuze, G. (comp.) **Michael Foucault, filósofo**. España. Gedisa. pp. 186-192- 1999.

¹⁹ Foucault, *Una bestia magnífica*, op. cit. pp. 41-42. 2013.

²⁰ Donzelot Jaques, *La policía de las familias*. Buenos Aires. Nueva Visión. p. 204. 2008.

Didier Fassin, ve esta forma de ordenar la vida en las policías francesas [Compañía Republicana Francesa y Policía Nacional]²¹, cuya característica principal es su esquema tradicional de concentración, un mando único, autoritario, claro ejemplo del Estado policial. El problema que encuentra el citado autor, es el trato que tienen estos cuerpos policiales con los jóvenes, jóvenes migrantes, quienes regularmente son observados, detenidos e inspeccionados por parte de los cuerpos policiales. Siguiendo el argumento, detrás de estos tratos, en la relación entre policía y población, se encuentra la sujeción ante la ley de que el joven se piense a sí mismo como un sujeto sospechoso, culpable y transgresor.

Por su cuenta, Brodeur, plantea una situación parecida con los jóvenes que no cumplen con ciertos códigos sociales establecidos, como aquel policía que solicita a unos muchachos retirarse de una plaza por no adecuarse a la dinámica, y al negarse son acusados legalmente por no obedecer a la autoridad, es decir, que fue más grave el haber ignorado la solicitud del policía que hacer caso a las propias normas. Si bien, no hay aquí una referencia de la fuerza física, pero siempre estará presente en la decisión de la policía la opción de intervenir violentamente.

- ***Control.***

Así como hay una constante vinculación de las categorías de dominación y poder con la concepción tradicional de la policía, también existe una regularidad en torno al control social; cuyo sentido se desarrolla dentro del contexto de la modernidad, principalmente en la época industrial²². Sobre el control se encuentran diferentes teorías que pueden servir de apoyo para comprender su sentido, como es el caso de Norbert Elías²³, que desde su sociología civilizatoria define al control como un proceso colectivo que se genera en la dinámica de redes interaccionales entre los individuos, que ante su creciente amplitud y complejidad conlleva a la diferenciación continua de la división social del trabajo, en donde se reorganizan las pautas de relaciones y comportamientos individuales.

Es el control de las relaciones sociales y el auto control individual quienes entran en contacto por una interdependencia mutua. Los impulsos y las emociones quedan reprimidas por una competencia dentro de la red interdependiente entre individuos, no se trata de una racionalización de la vida —advierde Elías— sino de dinámicas de organización y competencia en el proceso de civilización que tienden a rechazar aquello que se encuentra fuera de la dinámica establecida.

El individuo pliega en sus estructuras psíquicas a las coacciones de organización y relaciones de las estructuras sociales, que son definidas por el sociólogo alemán como “coacciones internas y coacciones

²¹ Fassin Didier , *La fuerza del orden*, op. cit. 2016.

²² Giddens Anthony *Las consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza. p. 168. 1993.

²³ Elías Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogénéticas y psicogénéticas*. México. Fondo de Cultura Económica. p. 686. 2016.

externas”. A propósito, un caso que analiza Elías es en torno a la figura del <<guerrero libre>> cuyo comportamiento en batalla es guiado por una sed de pasiones y de odios que hacen más visible a la violencia²⁴, sin embargo, en el tránsito de una sociedad de guerreros hacia una cortesana, la violencia, aparentemente, pasa a segundo plano a cambio de un ajuste, de un control social del comportamiento. La organización es, desde el punto de vista eliasiano, una forma de control que coacciona a las pasiones y emociones que el individuo demuestra tener. En ese sentido, con el avance de la división social del trabajo en organizaciones la independencia individual y el libre albedrío son rechazados: “El individuo se ve obligado a organizar su comportamiento de modo cada vez más diferenciado, más regular, más estable”²⁵.

El control social es el claro antagonista del descontrol y desorden que caracteriza a las sociedades premodernas, en donde no existe una regulación de las acciones. Con el crecimiento de las ciudades y de la producción económica, comienza a generarse un aumento de complejidad en las interdependencias, en ese sentido, el anónimato es una nueva forma de presentación de inseguridad en la sociedad moderna²⁶. Ante la incertidumbre que despierta la co-presencia de los otros, de los extraños, los desconocidos y los anónimos, se establecen pautas de control y ajuste dentro de la estructura de relaciones sociales, uno de esos instrumentos de control se encuentra en la intervención policial, Elías ve un claro ejemplo de ella en la regulación del tráfico: “Hay guardias de la circulación en cada cruce importante con el fin de regularla con mejor o peor fortuna”²⁷. La coacción actúa en donde existe desorden e incertidumbre, con el fin de controlar para disminuir los “sobresaltos” del comportamiento de la vida social.

La policía es un catalizador que controla a las actitudes que rompen con las funciones sociales, es en definitiva un mecanismo de control social que regula la desviación dinámica de los individuos, aún cuando no se materialice se encuentra allí, en el lugar en donde existen probabilidades disruptivas como el caso del tránsito vial en donde se encuentra próximo, cercano e inmediato en el contexto prioritario de coacción.

La sociología contemporánea de la modernidad de –Giddens y Beck— ha abonado al tema del control desde los sistemas expertos y científicos²⁸, cuyo sentido es la reducción de incertidumbres y riesgos, sin embargo, plantean que hay resultados ambivalentes puesto que ante la necesidad de controlar la complejidad y calcular el futuro, existen consecuencias no deseadas. Así, por ejemplo, la necesidad de

²⁴ Ibid. p. 542.

²⁵ Ibid. p. 544

²⁶ Kessler Gabriel, *El sentimiento de inseguridad*, Buenos Aires. p. 288. Siglo XXI.

²⁷ Elías, *El proceso de civilización*, op. cit. pp. 540. 2016.

²⁸ Beriain Josexo, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Bauman, Beck, Giddens y Luhmann”. Barcelona. Anthropos. p. 283. 1997.

contar con una policía con mejores herramientas de trabajo, armamento, dispositivos tecnológicos, etc. dirigidos hacia una mayor seguridad, pueden ocasionar, en su lugar, acciones más punitivas y controladoras del comportamiento social.

En el intento de búsqueda de seguridad pueden derivarse nuevas formas de control que son confundidas con la protección o la confianza. El gran ejemplo del control del riesgo son los seguros laborales, o de vida, que comenzaron a tener su auge en el desarrollo industrial²⁹, o el control de alimentos que tiene como función proteger a los individuos de las enfermedades que hay en los comestibles, y sobre todo el papel de la policía en el control del delito.

David Garland, afirma que la policía contemporánea se divide en diferentes funciones, más proactivas que reactivas, señala como uno de los cambios de perspectiva a la policía comunitaria y a la del mantenimiento del orden como las formas más presentes de la tarea policial: “La actividad policial se ha vuelto << más astuta>> más focalizada, más ajustada a las circunstancias locales... pero los estudios acerca de las prácticas de trabajo y los presupuestos policiales indican que el funcionamiento cotidiano de la mayoría de las fuerzas policiales no ha cambiado tan drásticamente como se sugiere”³⁰.

Afirma Garland, que actualmente existen diferentes tendencias policiales que buscan el control social del delito y otras manifestaciones de inseguridad, ajustándose a la complejidad en que se desenvuelven. Sin embargo, esto no significa que exista un cambio mayúsculo y un cambio radical de las instituciones, se debe mejor dicho a nuevas estrategias: “Ésta no es una era en la que las viejas instituciones y prácticas se abandonan y otras nuevas se crean a través de la legislación. No ha habido proceso de abolición o de reconstrucción, como ocurrió como cuando se desmantelaron el cadalso y la horca y, en su lugar, se contruyeron penitenciarías. Ni ha habido tampoco un proceso amplio de construcción de instituciones”³¹. Ante la poca visibilidad de un cambio del orden institucional de las formas tradicionales de la policía y la penalidad, se refuerza el argumento sobre si es la policía de orientación comunitaria, o proximidad, una nueva manera de gestión securitaria o, sigue persistiendo un rol policial orientado desde la concepción tradicional en el uso de la coerción, el poder y el control.

III. Policía de proximidad ¿comunitaria, modelo o experimento? ¿qué es?

En los últimos veinte años dentro de la discusión pública sobre el tipo de estrategia necesaria en el problema de la seguridad ciudadana, se han venido planteando modelos policiales que buscan mejorar la percepción de seguridad de la población. Uno de los planteamientos que ha tenido mayor notoriedad es

²⁹ Garland David, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Madrid. Gedisa. p. 462. 2005.

³⁰ *Ibíd.* p. 278.

³¹ *Ibíd.*

de la llamada – The community policing— [policía comunitaria], de la cual, Jean-Paul Brodeur menciona que no es una tendencia nada nueva y, sin embargo, comúnmente es entendida como un modelo nuevo antes desconocido³².

Los comienzos de la policía comunitaria se registran en los trabajos pioneros de –Hermann Goldstein— (considerado el padre de la orientación comunitaria de la policía), llevados a cabo a finales de los años sesenta, aunque, el propio Brodeur, menciona que venía gestándose desde una oleada anglosajona de reformas penales producidas después de la segunda guerra mundial. Desde entonces el tema de la policía comunitaria ha venido planteándose y reproduciéndose en algunos contextos específicos de ciertas regiones.

De hecho, algunos autores coinciden en que la policía de orientación comunitaria surge en el contexto de las llamadas sociedades democráticas³³, dado que este tipo policial se plantea la aproximación con la ciudadanía y no una centralización autoritaria. Entonces la policía comunitaria es una tendencia que se diferencia principalmente de los tipos tradicionales de la policía, que se definen más desde la coerción y el poder y el control, puesto que como describe Brodeur, se trata de un modelo que se integra permanentemente en la comunidad, y su trabajo radica en la solución de problemas comunitarios.

Sin embargo, realiza una advertencia sobre su concepción, ya que es constante la redefinición de la policía comunitaria; adopta diferentes nombres en los contextos donde es aplicada y a veces es confundida, sus principales terminologías son policía de barrio, policía de proximidad, policía de resolución de conflictos y policía vecinal.

En la investigación llevada a cabo se encontró literatura realiza una distinción entre la policía comunitaria y la policía de proximidad, aunque conviene advertir que ambas forman parte de una misma tendencia. Por ejemplo, Carlos Guajardo³⁴, considera que existen significativas diferencias entre la concepción comunitaria y la proximidad policíaca, puesto que la primera conlleva una nueva filosofía que busca el empoderamiento de las comunidades a través de un cambio cultural en la intervención policial, y la segunda implementa estrategias de acercamiento con la población para involucrarlas a las acciones de prevención delictiva.

En el caso de Rico y Chinchilla³⁵, afirman, que la orientación policial-comunitaria surge en Estados Unidos en la década de los setenta y conlleva de manera implícita a la proximidad social, o bien, que

³² Brodeur, “*Las caras de la policía*”. op. cit. pp. 104. 2011.

³³ Rico & Chinchilla, *La seguridad ciudadana*. op. cit. 2002; También Didier Fassin, *La fuerza del orden*, op. cit. 2016, quien sugiere que la discusión misma de la policía es una característica de las sociedades democráticas, como es el caso de Estados Unidos y Francia.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Rico & Chinchilla, *Seguridad Ciudadana*, 43.

ambas significan lo mismo. Por otro lado, Sunyol y Yáñez, plantean, a “la policía de proximidad” como una política pública que tiene la finalidad de mejorar la gobernabilidad de los territorios ante el problema de la inseguridad pública³⁶, política que ya ha sido empleada en países como España y Francia.

Hay un debate sobre la definición de la policía comunitaria y de proximidad, pero, sobre todo, una crítica de sus alcances. Brodeur, de nueva cuenta, señala que existen resistencias de los propios policías en su aplicación ya que modifica su intervención tradicional y orden jerárquico, que su replicación no ha demostrado una eficacia en la disminución del sentimiento de inseguridad, principalmente, porque se encuentra acotada a ciertos espacios y, por último, que los límites de intervención en los ámbitos cotidianos no queda del todo claro como el caso de la mediación de conflictos comunitarios, en donde el policía tiene la función de evitar un proceso legal a través de un acuerdo entre partes involucradas.

En efecto, este tipo de policía intenta intervenir en todos los ámbitos cotidianos de la vida social, sustituye a los mecanismos de gestión social de servicios como la limpieza de las calles, el alumbrado público, los servicios de auxilio y rescate, es una manera más efectiva de regulación social. Finalmente, se trata de un experimento social, que deviene de los intentos académicos de ofrecer una respuesta al problema del crimen y el delito, sin embargo, su adaptación a las corporaciones policiales lleva siempre una inversión de dinero mayúscula, como ha sucedido en Norteamérica.

IV. La policía de proximidad vecinal el caso de ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México.

La “policía de proximidad vecinal” es el nombre con el que se presenta el modelo policial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Nezahualcóyotl [DGSCyT], cuya definición plantea un “modelo” que articula un conjunto de mecanismos y acciones que vinculan a la policía con la población para la prevención del delito. En este caso, sus operaciones comienzan apenas en el año 2013, después de una década de transición institucional de autoridades en el municipio³⁷. La implementación del mencionado modelo policial en la localidad ha llamado la atención de periodistas, investigadores, asociaciones civiles y organismos gubernamentales, que han explorado y evaluado la forma en qué opera la proximidad policial.

Como se ha señalado existe un debate en la concepción específica, sin embargo, la institución securitaria del municipio cuenta con una definición propia: “La proximidad es utilizada como un mecanismo de generación de lazos de confianza entre los elementos policiales y la comunidad, así como el trabajo

³⁶ Sunyol Jurado & Yáñez Vivero *Policía de proximidad: una política pública para el Estado de México*. Toluca, Edo. de Méx. Universidad Autónoma del Estado de México. Tesis de licenciatura. 2004.

³⁷ Guajardo Carlos, *Experiencia de la policía vecinal de proximidad, de proximidad del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México*. México. Ceda el Paso. pp. 44-47. 2015. El autor narra los antecedentes de la policía de proximidad de Nezahualcóyotl.

participativo y conjunto de iniciativas de prevención derivados principalmente de la policía con base en la información recopilada y obtenida por medio de la proximidad con la ciudadanía”³⁸.

En el centro de sus funciones se encuentra la confianza en la relación entre la policía y la comunidad, para llevar el registro de ciertos datos, de ahí que la proximidad se materialice en el trabajo por cuadrante. El despliegue de los policías del municipio se lleva a cabo con una división de 15 sectores, que, a su vez, se encuentra divididos en un total de cien cuadrantes, en donde cada uno de ellos cuenta con una patrulla, con dos tripulantes, que circula entre las cuadras.

Es impreciso saber con cuantos policías cuenta la corporación, pero por los cálculos de seis oficiales por cada patrulla multiplicados por lo cien cuadrantes da un total de 600 policías. Sin embargo, el dato contrastado con la observación llevada a cabo durante la investigación no es certero, pues no todas las patrullas llevan a bordo a los dos tripulantes³⁹. La policía de proximidad se encuentra apoyada por otras áreas como los el la Dirección de Redes Vecinales, la cual tiene la función de organizar reuniones vecinales con los vecinos para ser atendidas sus demandas y conformar un grupo de chat en cada calle, para que los vecinos se comuniquen las alertas ante cualquier situación de peligro.

Un dato que reforzó nuestra intuición problemática sobre la policía de proximidad es que en la investigación de Medina Morales, el 40% de la población encuestada afirma que no conoce a la policía de proximidad y el 60% no sabe que es un cuadrante⁴⁰. Existe un desfase entre el propósito policial de generar proximidad con el desconocimiento sobre su figura.

En torno a las relaciones específicas con la población es Silva Forné (2008), quien en una tesis doctoral plantea como problema los encuentros que llegan a tener la policía y la población del municipio de Nezahualcóyotl, cuyos resultados afirman que existe una ligera tendencia de constante interacción entre policías y sujetos masculinos de edades entre 20 y 35 años de edad.

- **Observaciones.**

El trabajo de campo realizado consiste en diez observaciones participantes en la labor que llevan a cabo el grupo de redes vecinales, en donde participan vecinos y algunas veces policías de proximidad y cinco entrevistas informales a profundidad con algunos patrulleros. El primer contacto con las autoridades fue lenta y difícil, pues ante solicitar los permisos necesarios no sabían de qué manera gestionarlos ni el área correspondiente para el trámite.

³⁸ Guajardo Carlos “*Experiencia de la policía vecinal*. op. cit. 2015.

³⁹ Se ha solicitado información al municipio sobre el número de elementos que se encuentran en activos, sin embargo, su respuesta ha sido negativa y de orden clasificado.

⁴⁰ Medina, Morales, *La policía de proximidad en Nezahualcóyotl, Estado de México. Méx.* México. IPN-CIECAS. Tesis de licenciatura. 2017.

El ofrecimiento por parte de la institución fue hacer trabajo de observación con el grupo de apoyo de redes vecinales. En el primer encuentro con los vecinos la presencia de mujeres, adultos mayores y comerciantes fue legible, así como la ausencia de los jóvenes. En cada una de las reuniones el tipo de personas que acudía fue constante y también la poca participación de los policías en el diálogo con los vecinos, e incluso, el personal armado que lleva a cabo las reuniones planteaban, entre ellos, que era importante no dejar hablar mucho a las personas porque mienten en sus denuncias o intentan atacar a las policías.

Cada una de las reuniones dura 45 minutos de los cuales el oficial dedica más de media hora en describir que es la policía de proximidad vecinal y la política de seguridad ciudadana. Siempre que se les pregunta a los vecinos sobre su conocimiento de dichos elementos la respuesta unánime es que desconocen tal información. Cuestión que no deja de sorprender dado el número de años en que lleva gestionándose esta modalidad policial.

Una de las reiterativas solicitudes de los miembros de las redes vecinales y los policías municipales es que los vecinos participen en la “prevención del del delito”. Los elementos narraban situaciones en donde los vecinos podrían colaborar, como: *“si ven que está sentada en la banqueta la parejita de novios, besándose, reporténla, fingen, los estan observando a ver que hora salen, para saber en que momento cometer el robo o la sustracción de bienes, no piensen que es algo normal”*. Este tipo de situaciones para las autoridades significa un elemento de posible riesgo en los vecinos, cada vez, que narran esto, los vecinos se sorprenden de la manera en que pueden actuar los delincuentes.

Otra situación planteada es: *“Cuando vean a dos jóvenes arriba de un auto o en una motoneta que ustedes no identifiquen, reportenlo para que el policía venga a realizar la inspección, denos información sobre ellos, denos trabajo, cómo visten, si traen tennis, si tienen la música a alto volumen o si su coche no trae tapones, son datos que nos sirven”*. El tipo de características de algunas personas, como la forma de vestir de los jóvenes, es un referente de sospecha y de una posible detención.

Sin embargo, también los vecinos identifican a ciertos sujetos como referente de inseguridad: *“el problema son los pinches chamacos, que son unos desmadrozos, ya no respetan, se la pasan tomando”*. Ante estos señalamientos, algunos policías muestran fotografías de los detenidos a los vecinos, como muestra de que están haciendo su trabajo, en las fotos se observa que hay una franja negra en los ojos de los inculcados, un vecino dice *“por qué le tapan los ojos, que se vean lo ratas que son, para qué le tapan los ojos”*, un oficial contesta que: *“que más quisiera mostrarles su cara, pero se trata de personas menores de edad y ya sabe que aquí los derechos humanos nos tienen amarrados de las manos”*.

Otro policía plantea: *“miren, ya lo dijo el jefe y no lo dije yo, pero desgraciadamente los derechos humanos nos piden que para accionar nuestra arma, esperemos a que primero nos disparen, entonces no podemos hacer nada”*. En el relato de los oficiales sobre las detenciones, afirman, que se tienen que cuidar los procesos de detención pero principalmente por las sanciones que las instituciones de los derechos humanos pueden tener contra ellos [policías].

Sin embargo, a pesar de que los policías manifiestan su intento por respetar los protocolos, lo cierto es que hay una tensión en la relación entre los policías y los jóvenes del municipio. Un patrullaje abordó de una camioneta policial, con seis oficiales arriba de ella, ha permitido ver parte del vínculo que se teje, por ejemplo, un sábado por la tarde en este recorrido, un oficial grita *“al chavo”*, se trata de un joven de unos aproximados 19 años, que circula en una motoneta, la patrulla por la bocina solicita que se detenga, el joven no se percata que la solicitud es hacia él, hasta que la camioneta pide el apoyo de una moto patrulla quien logra detenerlo, al hacerlo, son seis oficiales quienes inspeccionan sus bolcillos, abren el portó equipaje de la moto, lo revisan, le huelen las manos, solicitan sus documentos, hasta que un niño, conocido del joven, se acerca y le pregunta al chavo *“¿Qué esta pasando?”*, y contesta *“nada, nada, no pasa nada, todo esta bien”*, es justo ese momento cuando los oficiales le piden que se retire. Esta inspección llama la atención por la forma en que es detenida a una joven persona y el número de oficiales que lo confrontan, así como la templanza y normalidad con que toma el joven la revisión.

A decir verdad, a diferencia de la observación en camioneta, cuando solicité patrullar con un agente de proximidad, fue algo sumamente aburrido y tedioso, dado que hacerlo en una patrulla del cuadrante es muy diferente a llevarlo a cabo en una de estas camionetas que tienen permitido circular por diferentes cuadrantes. Es común que realicen detenciones a chavos, como durante el mismo sábado en donde los oficiales detuvieron a dos jóvenes que iban a bordo de un automóvil compacto y portaban playeras de uno de los equipos más populares del país, el América, el cual constantemente es ligado a una condición marginal de los sectores periféricos de la Ciudad de México. En esta detención, los chavos son detenidos a través de la bocina, se detienen y los policías esperan durante un tiempo observando por el retrovisor a los jóvenes, deciden bajarse de la patrulla y al hacerlo también descienden los chavos, diciendo *“buenas tardes oficiales, cómo están”*, los policías piden que abran la cajuela del auto e inspeccionan sus pertenencias al interior, preguntan *“¿a dónde se dirigen?”*, responden *“Aquí adelante”*, los oficiales no dejan de observar de pies a cabeza a los jóvenes, como una especie de escaner humano, después de terminar la inspección les solicitan que continúen su camino.

Sobre las detenciones se interrogó a los oficiales, quienes respondieron, que se trata de una *“orden directa”* del jefe de la policía en revisar motocicletas, autos y personas sospechosas. Vale la pena

mencionar que el jefe de la policía es una figura respetada y glorificada por permanecer cerca de 20 años al frente de la policía de Nezahualcóyotl⁴¹, se trata de una especie de paternalismo a la que se encuentran sujetos los policías, pareciera que es el vivo retrato del dominio soberano y el súbdito, pues, en un evento de seguridad organizado por él, solicitó a algunos oficiales, como los de equipo de redes, a acudir al evento no como público sino como personal de estacionamiento.

Aunque en la realidad se generan situaciones específicas que ameritan ser diferenciadas de lo peligroso y no peligroso, la orden del jefe es que se detenga a ciertas personas que cumplen con un patron de vestimenta, transporte y comportamiento. Así, los policías son súbditos de una dominación policial durante varios años y, al mismo tiempo, los vecinos son sujetos de control en las reuniones que llegan a tener con el personal, en donde se le menciona sobre qué deben sospechar. Mientras en los jóvenes recae esa cadena de obediencia, control y poder.

- **Conclusión.**

La aproximación a la realidad desde el apoyo teórico nos ha permitido constatar que la policía de proximidad vecinal no es la única cara policial del municipio de Nezahualcóyotl. Confluyen diferentes formas policiales, como el grupo Coyote, que patrulla en camionetas, más allá de los cuadrantes, o el grupo de redes, personal administrativo armado que se encuentra en la formación de reuniones vecinales, también la policía federal, estatal y el ejército, intervienen en el entorno social. El modelo policial que ha venido promocionando la institución local es tan sólo una cara de la moneda, pues durante los recorridos en patrulla de cuadrante no hubo “novedades”, sin embargo, en la camioneta si hay una acción más frecuente, que se funda en la detención, el registro e inspección de los jóvenes, sin que se registre antes una acción indebida por parte de ellos, sino a solicitud del mando policial.

Sobre la generación de confianza que busca desarrollar la policía, se guía en una sobre actuación de las acciones de la policía, pero no es la policía proximidad quien lleva a cabo las detenciones, sino de aquellos grupos alternos que trabajan dentro del mismo contexto (ejercito, policia Federal y Estatal). Cuando se plantea a los vecinos el tomar consideraciones sobre ciertas acciones para proteger su seguridad, se incentiva una cultura del control, así sucede con los grupos de chat, en donde se reporta todo, y hay hasta falsas alarmas por personas que simplemente van tránsito por una calle. Se exagera la prevención de la seguridad con mecanismos vigilancia panóptica que rebasan a la proximidad, y que dicho sea de paso, es intermitente, dado que la policía no interactúa constantemente con la población.

⁴¹ Sólo tres años tuvo de interrupción al haber una transición de gobierno municipal durante el 2009 -2012.